



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-515

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que haga de conocimiento a este pleno legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para la adquisición en la compra de 40 cámaras modernas portátiles para el uso de los agentes de tránsito a cargo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así mismo brinde información detallada de las personas morales o físicas que participaron en dicha licitación y cuál fue el criterio de la asignación de la compra, por lo tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 08 de julio del año 2024
DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LILIANA ALVAREZ LARA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-515, POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA QUE HAGA DE CONOCIMIENTO A ESTE PLENO LEGISLATIVO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME DETALLADO Y DESGLOSADO DEL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ADQUISICIÓN EN LA COMPRA DE 40 CÁMARAS MODERNAS PORTÁTILES PARA EL USO DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO A CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, ASÍ MISMO BRINDE INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS QUE PARTICIPARON EN DICHA LICITACIÓN Y CUÁL FUE EL CRITERIO DE LA ASIGNACIÓN DE LA COMPRA, POR LO TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.